

AYUNTAMIENTO DE ZORITA***ANUNCIO de 8 de junio de 1998, sobre aprobación de Escudo y Bandera Municipal.***

Este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 5 de junio de 1998, ha acordado:

- 1.º) Aprobar en todas sus partes la memoria histórico-heráldica y vexilológica para la adopción del escudo y la bandera municipales.
- 2.º) Aprobar el escudo heráldico de este Municipio tal y como aparece en el diseño unido al expediente, y cuya descripción es así:

Escudo cortado y medio partido. 1.º) De azur doce estrellas de cinco puntas de plata puestas en círculo. 2.º) De plata león rampante de gules, coronado en oro. 3.º) De gules castillo de oro mazonado de sable. Al timbre corona real cerrada.

- 3.º) Aprobar la bandera de este Municipio tal y como aparece en el diseño unido al expediente, y cuya descripción es así:

Bandera rectangular, de proporciones 2:3, formada por siete triángulos que tienen su vértice común en el ángulo inferior del asta y sus otros vértices en la parte superior y en la del batiente, a iguales distancias del ángulo superior del batiente.

En virtud de lo dispuesto en el art 4.º del Decreto 13/1991, de 19 de febrero, de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura se somete el referido acuerdo al trámite de información pública por un plazo de quince días a efectos de posibles reclamaciones.

Zorita, 8 de junio de 1998.—EL ALCALDE.

PARTICULARES***ANUNCIO de 4 de junio de 1998, sobre extravío del Título de Graduado Escolar de D. Francisco Javier del Monte Sánchez.***

Se hace público el extravío del Título de Graduado Escolar de D. Francisco Javier del Monte Sánchez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Navalmoral de la Mata, a 4 de junio de 1998.—El interesado, FRANCISCO JAVIER DEL MONTE SANCHEZ.

ANUNCIO de 4 de junio de 1998, sobre extravío del Título de Bachiller de D. Francisco Javier del Monte Sánchez.

Se hace público el extravío del Título de Bachiller de D. Francisco Javier del Monte Sánchez. Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Cáceres en el plazo de 30 días, pasados los cuales dicho Título quedará nulo y sin valor, siguiéndose los trámites para la expedición de duplicado.

Navalmoral de la Mata, a 4 de junio de 1998.—El interesado, FRANCISCO JAVIER DEL MONTE SANCHEZ.